



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CMyC

COMISIÓN DE MUJERES
Y CIENCIA DEL CSIC

10 Acciones positivas en el CSIC



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



CSIC





CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



Refuerzo del Distintivo de Igualdad

Se reforzará la visibilidad y el reconocimiento al Distintivo de Igualdad que reconoce a aquellos Institutos, Centros o Unidades (ICUs) que han implementado de forma eficaz medidas en pos de la igualdad de género



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

2

Extensión de los incentivos del programa RyC

El CSIC extenderá el actual programa de incentivos económicos para la captación de los primeros candidatos seleccionados en los contratos Ramón y Cajal, dotando de una ayuda adicional a los centros para **facilitar la incorporación de candidatas**, con especial consideración a las áreas en las que la ratio de las mismas es menor



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

3

Programa piloto de incorporación prioritaria de mujeres

Mediante una iniciativa piloto, conjuntamente con la FGCSIC, se convocarán procesos de incorporación destinados prioritariamente a mujeres con el objetivo de que se fortalezca su presencia en disciplinas STEM.



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

4

Revisión del programa de mentoría CAMINO

Se revisará el programa CAMINO de mentoría para doctorandas/os, cuya puesta en marcha está prevista en los próximos meses, para garantizar un adecuado equilibrio de género



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

5

Acciones positivas en convocatorias propias

Se introducirán acciones positivas y dotaciones presupuestarias adicionales en convocatorias propias del CSIC – tales como los proyectos de cooperación I-Coop e I-Link, o las becas JAE-Intro, entre otras- con el objetivo de equilibrar la tasa de éxito de las mujeres, una vez resueltas las convocatorias ordinarias



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

6

Implantación de sistema de acreditación

Se establecerá un sistema de “habilitación/ acreditación” que permita conocer los umbrales mínimos curriculares requeridos para promocionar a la escala superior, fomentando que las mujeres acreditadas se presenten a los procesos de promoción



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

7

Análisis de perfiles curriculares para potenciar la participación de las mujeres en procesos selectivos y de promoción

Se realizará un análisis de perfiles curriculares para definir las acciones específicas que puedan mejorar y potenciar la participación de mujeres en los procesos selectivos y de promoción, ayudando así a disminuir paulatinamente el índice de techo de cristal (ITC) de cada área o subárea de conocimiento o especialización.



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

8

Revisión de los perfiles de las plazas de turno libre de la OEP

Como medida complementaria a la anterior, se revisarán los perfiles incluidos en la oferta de empleo público, plazas de turno libre, para garantizar que se cubran todos los perfiles STEM en los concursos de Científico/a Titular, Investigador/a Científico/a y Profesor/a de Investigación.



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

9

Elaboración de materiales informativos para los paneles de evaluación internos

Como se ha propuesto desde la CMyC, se elaborará material informativo destinado a que los miembros de los tribunales de oposición del CSIC y comisiones de evaluación de convocatorias internas sean conscientes de los sesgos de género existentes en algunos procesos de selección de personal.



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

10

Refuerzo de las medidas de conciliación familiar

Se pondrán en marcha medidas que favorezcan la conciliación familiar, como el refuerzo de los grupos de investigación o de las unidades de gestión mediante contratos temporales – en los casos en que sea legalmente admisible – durante la baja maternal/paternal de los miembros de dichos grupos o unidades. Así mismo, se tendrá una consideración especialmente cuidadosa del CV en todos los procesos de evaluación del CSIC, durante los primeros años de la crianza de los hijos

CONTACTO



<https://www.csic.es/es/el-csic/ciencia-en-igualdad/mujeres-y-ciencia>



cmyc@csic.es



https://twitter.com/CMyC_CSIC

